



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

Corrientes, 07 de Noviembre de 2024.

DECLARACIÓN Nº 392

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza Nº 6179 y sus modificatorias Art. 14,29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO:

Que, con tan solo 14 años Pedro Sebastián Aguirre ingresa a la Escuela Técnica Bernardino Rivadavia (Industrial), al no salir sorteado su ingreso de día, con aprobación de su madre y autorización del Director por su edad, ingresa al turno noche o sino perdía el año y viendo que de día le quedaba mucho tiempo comenzó a trabajar y de noche a estudiar.

Que, un día le comenta a su mamá que su deseo era ser Capitán de barco y su madre le respondió que todo se puede lograr con esfuerzo y pasión por lo que se desea.

Que, a los 17 años de edad finaliza sus estudios secundario con el título de maestro mayor de obras, pero su pasión por el mar lo lleva a hacer un curso como marinero, logrando uno de los mejores puntajes y otra vez por su edad y con autorización de su mamá Lili, logra embarcarse hacia el tan ansiado mar que lo apasionaba.

Que, durante su estadía como marinero se entera que en Argentina hay pocos Capitanes de barcos ya que las empresas extranjeras traen su Capitán, ahí surge con más fuerza su deseo de ser Capitán.

Que, en el 2011 comienza sus estudios para lograr el título de piloto de pesca y en el 2013 logra el título como piloto de pesca de primera.

Que, en el 2017 obtiene el título de oficial y luego título de oficial de primera y con esfuerzo va acercándose más a su gran sueño.

Que, sus estudios fueron realizados en la escuela Naval de pesca Comandante Luis Piedra Buena, de la ciudad de Mar del Plata.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

...2//

Corrientes, 07 de Noviembre de 2024.

DECLARACIÓN N° 392

Que, en el año 2023 y al cumplirse 50 años de la fundación de la escuela Naval Comandante Luis Piedra Buena, logra el máximo título tan esperado y ansiado de Capitán de barco, hoy a cargo del buque "Espardel".

Que, podemos decir que a sus 44 años, el sueño del pibe se cumplió, de ese pibe de 14 años que apoyado por su mamá Lili decidió ser Capitán de barco de alta mar, siendo hoy el primer Capitán Correntino y del Nordeste.

Que, como Capitán alienta y guía a su tripulación a esforzarse por sus metas y en su hora libre les cocina un buen asado y nuestra famosa torta a la parrilla, siendo uno más entre ellos.

Que, por lo enumerado y mucho más creemos meritorio dar este reconocimiento, al primer Capitán Correntino de alta mar Pedro Sebastián Aguirre.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Mérito al Ciudadano-Pedro Sebastián Aguirre

ARTÍCULO 1°: OTORGA, el Título Honorífico de Mérito al Ciudadano a Pedro Sebastián Aguirre, DNI 28009686, como primer Capitán de barco de pesca de alta mar correntino y del nordeste. Siendo un ejemplo para su tripulación y para muchos, de que todo sueño se puede lograr con esfuerzo, tesón y pasión.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

...3//

Corrientes, 07 de Noviembre de 2024.

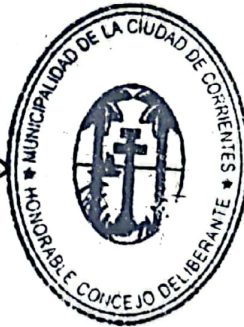
DECLARACIÓN N° 392


ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
AE

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes